

Cali, mayo 31 de 2022.

Buscar



TEMAS DESTACADOS:

[Contáctenos](#)

[Edictos y Avisos de ley](#)

[Versión PDF](#)

[ELECCIONES 2022](#)

■ Eran exhibidos para venta

Incautan alevinos de tiburón en Cartago



[CARTAGO](#)

[VALLE DEL CAUCA](#)

Viernes 27 de Mayo, 2022

Durante un operativo de control a tienda de mascotas, la CVC ya policía ambiental decomisaron 42 alevinos en Cartago.

Funcionarios de la DAR Norte, durante la jornada de visitas a tiendas de mascotas en Cartago, realizaron el decomiso de 42 alevinos de tiburón (*Pangasius hypophthalmus*), los cuales estaban exhibidos para la venta en uno de los acuarios.

Así lo señaló Daniel Mauricio Herrera Duque, funcionario de la CVC, quien lideró el operativo, con el apoyo del biólogo Juan Pablo Ramírez Enríquez.

Según el profesional, “esta especie exótica proviene de Asia y es potencialmente invasora, por lo cual está prohibida su cría y comercialización en Colombia, ya que puede generar desequilibrio en los ecosistemas, si se presentan fugas o se realizan liberaciones por parte de las personas que los hayan adquirido”.

El pangasio es una especie de tiburón gato, nativa de los ríos del sureste asiático, que se caracteriza por ser omnívora y puede llegar a medir 120 cm en acuarios e, incluso, mucho más en ríos, pues suele crecer bastante durante el primer año por su gran boca, que le permite alimentarse de muchas especies.



DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Adelantan la ley seca en Cali, vea cuándo inicia](#)



[¿En qué andan Carolina Cruz y Lincoln Palomeque después de su separación?](#)



[Consulte su puesto de votación aquí](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenarios](#)

Recibe las noticias en tu correo electrónico



Los 42 ejemplares fueron trasladados al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre San Emigdio, en Palmira, donde personal especializado se encargará de realizar los chequeos pertinentes para luego decidir sobre su destino final.

Por su parte, la patrullera Katherine Marmolejo Marín, integrante del Gupae Cartago, informó que al infractor se le aplicará una medida correctiva, en consonancia con la Ley 1801 de 2016, es decir, en una amonestación escrita y su vinculación a programas comunitarios y actividades pedagógicas de convivencia.

Foto: CVC

0 Comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

Valle del Cauca es la región de Colombia con más...

De acuerdo con los análisis del Centro de Estudios en Gobierno...

Criminalidad en el Valle disminuye

Delitos como el homicidio, el hurto violento y las afectaciones al medio...

Fico representa un cambio responsable: Dilian

La presidenta del Partido de la U, Dilian Francisca Toro, habló con el...